

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
QUIGAPEL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes (31) treinta y uno de marzo del año (2017) dos mil diecisiete, a las (11h00) once horas, en las oficinas de la empresa, se reúnen:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Porcentaje</b>
RECALDE ALVAREZ ANITA DEL ROCIO	USD 200.00	10 %
ROBER VICENTE REVILLA	USD 19.800.00	90 %
<b>TOTAL</b>	<b>USD 20.000.00</b>	<b>100 %</b>

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

**Punto Uno.-** Conocer y resolver sobre el informe del gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2016, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**Punto Dos.-** Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Una vez revisado y analizado el Balance general y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al libro Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Tres.-** Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el Informe de Comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

RECALDE ALVAREZ ANITA DEL ROCIO

SOCIO

OBERTO VICENTE REVILLA

SOCIO